



RESOLUCIÓN O. N° 83.-

MAT.: Con motivo las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes, concejales y eventuales convencionales constituyentes del 11 de Abril de 2021, determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Valdivia.

VALDIVIA, 13 DE OCTUBRE 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la disposición trigésima cuarta de la Constitución Política de la República, y el artículo 35 de la ley N° 18.700, Orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que se indican, estableciendo como fecha de realización de las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes, concejales y eventuales convencionales constituyentes para el 11 de abril de 2021.

2. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante Oficio Ord. N° 1.374, de 31 de Agosto de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Valdivia, dándose cumplimiento a la etapa proposición.

4. Que, por su parte, mediante Mail N°626, de 28 de Septiembre del 2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día 1 de Octubre del 2020.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.



RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Valdivia, con ocasión de las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes, concejales y eventuales convencionales constituyentes de 11 de Abril de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y EVENTUALES
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES 2021”**

| | |
|---------|-------------|
| Región: | De Los Ríos |
|---------|-------------|

| | |
|---------|----------|
| Comuna: | Valdivia |
|---------|----------|

| N° | NOMBRE | CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO | PUNTO INICIAL | OBSERVACIONES |
|----|------------------------|--|--|---------------|
| 1 | PLAZA KULCZEWSKY | CALLE LOS PELUES - LOS BOLDOS KULCZEWSKY | DESDE LOS PELUES CON CALLE LOS BOLDOS | |
| 2 | AREA VERDE. | AV. LOS ROBLES, ENTRE PASAJE UNO Y PASAJE LOS TEMOS | DESDE AV. LOS ROBLES, CON PASAJE UNO | |
| 3 | AREA VERDE. | AV. LOS ROBLES, ENTRE LOS RAULIES Y LOS HELECHOS | DESDE AV. LOS ROBLES, CON LOS RAULIES | |
| 4 | PLAZA DE LAS BANDERAS. | CALLE DEL CASTILLO CON CARRERA ITURGOYEN SECTOR NIEBLA | DESDE CALLE DEL CASTILLO CON CARRERA ITURGOYEN SECTOR NIEBLA | |
| 5 | AREA VERDE. | ANTONIO DUCCE, FRENTE A HOTEL DEL CASTILLO SECTOR NIEBLA | DESDE ANTONIO DUCCE, FRENTE A HOTEL DEL CASTILLO SECTOR NIEBLA | |
| 6 | AREA VERDE CUTIPAY. | RUTA T.350 SECTOR CUTIPAY | DESDE COMIENZO RUTA T.350 EN SECTOR CUTIPAY | |
| 7 | AREA VERDE. | ENTRE CALLES ISABEL RODAS Y CHUQUICAMATA – SECTOR NORTE GRANDE 2 | DESDE CALLES ISABEL RODAS CON CHUQUICAMATA | |

| | | | | |
|----|---|---|---|--|
| 8 | AREA VERDE. | ENTRE CALLES ANGAMOS Y TOCOPILLA SECTOR NORTE GRANDE 2 | DESDE CALLES ANGAMOS CON TOCOPILLA | |
| 9 | AREA VERDE. | ENTRE AV. PEDRO AGUIRRE CERDA, CALLE BERNARDO ESPAÑA RIBERT | DESDE AV. PEDRO AGUIRRE CERDA, CON CALLE BERNARDO ESPAÑA | |
| 10 | PLAZA ROCURA. | ENTRE AV. PEDRO AGUIRRE CERDA, CALLE ROCURA Y CHAIHUIN | DESDE AV. PEDRO AGUIRRE CERDA, CON CALLE ROCURA | |
| 11 | PLAZA CAMINO DE LUNA. | BALMACEDA ESQ. PASAJE UNO - SECTOR COLLICO | DESDE BALMACEDA CON ESQ. PASAJE UNO - SECTOR COLLICO | |
| 12 | AV. ALEMANIA. | ENTRE ANWANDTER, AV. ALEMANIA, PEDRO DE VALDIVIA Y ANFION MUÑOZ | DESDE ANWANDTER, CON AV. ALEMANIA, HACIA PEDRO DE VALDIVIA | |
| 13 | AREA VERDE. | COSTADO PLAZA SIMON BOLIVAR, ESQ. CALLE CONDELL | DESDE COSTADO PLAZA SIMON BOLIVAR, CON ESQ. CALLE CONDELL | |
| 14 | PLAZA ACHARAN ARCE. | ENTRE AV. ALEMANIA, PEDRO DE VALDIVIA Y CHACABUCO | DESDE AV. ALEMANIA, CON PEDRO DE VALDIVIA | |
| 15 | PLAZA NEUQUEN. | ENTRE AV. ALEMANIA, CARAMPANGUE, ISMAEL VALDES Y WALTER SCHMIDT | DESDE AV. ALEMANIA, CON CARAMPANGUE | |
| 16 | PLAZUELA PASTENE. | ENTRE PEREZ ROSALES, SOTOMAYOR Y GENERAL YAÑEZ | DESDE PEREZ ROSALES CON SOTOMAYOR | |
| 17 | CRUCE AV. FRANCIA CON AV. PEDRO MONTT. | OCHAVO ENTRE AV. FRANCIA Y AV. PEDRO MONTT | DESDE OCHAVO AV. FRANCIA CON AV. PEDRO MONTT POR ÁREA VERDE | |
| 18 | CRUCE AV. CIRCUNVALACIÓN SUR CON AV. PEDRO MONTT. | OCHAVO ENTRE AV. PEDRO MONTT AV. CIRCUNVALACION SUR | DESDE OCHAVO AV. PEDRO MONTT CON AV. CIRCUNVALACION SUR | |
| 19 | CRUCE AV. CIRCUNVALACIÓN SUR CON AV. SIMPSON. | OCHAVO ENTRE AV. CIRCUNVALACION SUR Y AV. SIMPSON | DESDE OCHAVO AV. CIRCUNVALACION SUR CON AV. SIMPSON | |
| 20 | AREA VERDE. | ENTRE AV. PEDRO MONTT, OROZIMBO BARBOZA E INTENDENTE NARCISO CARVALLO | DESDE AV. PEDRO MONTT, CON OROZIMBO BARBOZA | |

| | | | | |
|----|-----------------------------------|---|---|--|
| 21 | AREA VERDE. | ENTRE SAN MARTIN, DAVID ARELLANO Y AV. FRANCIA | DESDE SAN MARTIN, CON DAVID ARELLANO POR AV. FRANCIA | |
| 22 | ROTONDA PABLO NERUDA. | ROTONDA PABLO NERUDA, ENTRE GRAL MONTECINOS Y ARTURO GODOY | DESDE ROTONDA PABLO NERUDA, CON GRAL MONTECINOS | |
| 23 | AREA VERDE. | ENTRE GRAL. MACKENA MANUEL RODRIGUEZ Y PASAJE PETROHUE | DESDE GRAL. MACKENA CON MANUEL RODRIGUEZ | |
| 24 | PLAZA EUGENIO MATE. | RUBEN DARIO ESQ. MARTINEZ DE ROSAS | DESDE RUBEN DARIO CON ESQ. MARTINEZ DE ROSAS | |
| 25 | AREA VERDE. | AV. CIRCUNVALACION SUR ES . ALBERTO BLEST GANA | DESDE AV. CIRCUNVALACION SUR CON ALBERTO BLEST GANA | |
| 26 | ROTONDA BARRIO SANTA ELENA. | AV. CIRCUNVALACION SUR ESQ. CAMINO A PAILLAO, SECTOR ROTONDA ACCESO A BARRIO STA. ELENA | DESDE AV. CIRCUNVALACION SUR CON ESQ. CAMINO A PAILLAO | |
| 27 | AREA VERDE. | RENE SCHNEIDER ESQ. LUIS DAMANN ASENJO | DESDE RENE SCHNEIDER CON ESQ. LUIS DAMANN ASENJO | |
| 28 | AREA VERDE. | RENE SCHNEIDER ESQ. RICARDO BARAHONA | DESDE RENE SCHNEIDER CON ESQ. RICARDO BARAHONA | |
| 29 | AREA VERDE. | ENTRE AV. NUEVA REGIÓN, LOS PEUCOS Y LOS YALES | DESDE AV. NUEVA REGIÓN, CON LOS PEUCOS | |
| 30 | AREA VERDE. | ENTRE AV. NUEVA REGIÓN, LOS PETRELES V LOS TRAROS | DESDE AV. NUEVA REGIÓN, CON LOS PETRELES | |
| 31 | AREA VERDE. | ALONSO EVA ESQ. DONALD CANTER | DESDE ALONSO EVA CON ESQ. DONALD CANTER | |



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución, entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

Andese, Comuníquese y Publíquese



CONRADO ZULCH HERRMANN
DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO ELECTORAL
REGIÓN DE LOS RÍOS

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Valdivia
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes